

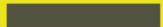


UNIVERSIDAD
DE COLIMA

PROGRAMA DE DESARROLLO

2022 - 2025

Bachillerato 35

PERTINENCIA 
 **QUE TRANSFORMA**

DIRECTORIO

Christian Jorge Torres Ortiz Zermeno

Rector

Joel Nino Jr.

Secretario General

Rogelio Pinto Pérez

Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional

Carlos Alberto Montes Carbajal

Delegado de Tecomán

Susana Aurelia Preciado Jiménez

Coordinadora General de Docencia

Martín Jesús Robles de Anda

Director General de Educación Media Superior

Carlos Enrique Zing Pérez

Director del Bachillerato 35

INTRODUCCIÓN

El Programa de Desarrollo (PD) es, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional para el Desarrollo de la Universidad de Colima (2021), el instrumento de la planeación táctica que abarca un periodo de cuatro años, el cual permite a las unidades organizacionales identificar su contribución con los objetivos estratégicos, estrategias y las líneas de acción desde sus ámbitos de responsabilidad en consonancia con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE).

ÍNDICE

DIRECTORIO.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
DIAGNÓSTICO.....	4
POLÍTICAS.....	5
CONTRIBUCIÓN.....	8
MISIÓN.....	9
VISIÓN.....	10
INDICADORES.....	11

PRESENTACIÓN

El Bachillerato 35 tiene el compromiso de formar integralmente a sus estudiantes y de generar las mejores condiciones para el desarrollo de una de las funciones sustantiva de la Universidad de Colima que es la Docencia.

Con el inicio de un nuevo periodo rectoral, viene también la oportunidad de analizar los resultados obtenidos y determinar la ruta para el logro de los objetivos instruccionales de los próximos cuatro años.

El Programa de Desarrollo deriva sus líneas de acción del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) como la contribución del plantel al logro de los objetivos institucionales, es un instrumento de planeación a nivel táctico con horizonte a cuatro años que guía los trabajos del plantel y del cual se deriva el POA que es la planeación operativa.

Los planteles son responsables de diseñar el Plan de Mejora correspondiente a su unidad académica con propuestas orientadas a la mejora de la calidad educativa, considerando las Políticas Institucionales y alineado al PIDE.

En este sentido, en el presente documento encontrará un diagnóstico de nuestro plantel, su misión y su visión, así como las políticas que guían el trabajo del plantel. Encontrará también las metas compromiso del plantel en cada uno de los indicadores que se desprenden de los programas sectoriales: Educación, Investigación, Extensión y Gobernanza, como la contribución del plantel al logro de los compromisos institucionales con la filosofía de Pertinencia que Transforma en alineación al PIDE 2022-2025.

DIAGNÓSTICO

El Bach. 35 se encuentra ubicado en la Delegación de Tecomán, inicio sus actividades el 1 de agosto de 2018 y actualmente cuenta con seis grupos y una matrícula oficial de 210 estudiantes.

En lo que refiere a su infraestructura cuenta con oficinas administrativas, un laboratorio, área de sanitarios, sanitarios incluyentes, ocho aulas (tres aulas se encuentran separadas por muro movable, lo cual permite convertirlas en un auditorio para 100 personas), cancha de usos múltiples, área de estacionamiento y jardines.

El Bachillerato 35 es turno matutino, el programa educativo que se imparte es el de Bachillerato General (BG10). Cuenta con un director, coordinadora académica, orientadora educativa, secretaria y una persona responsable del área de servicios generales. Tiene una plantilla de 19 profesores por hora, de los cuales 12 se encuentran acreditados en competencias docentes por PROFORDEMS que corresponden al 63.15%; nueve de ellos cuentan con la certificación de CERTIDEMS, equivalente al 47.36% del total de docentes.

La tasa retención de 1 a 3er semestre del Bachillerato 35 en el 2021 fue de 77.77%; es importante mencionar que el indicador mencionado, se da en el contexto de la suspensión de clases presenciales derivados de la pandemia por COVID-19, aun cuando se realizaron diversas acciones de seguimiento académico, muchos estudiantes tuvieron que salir a trabajar para apoyar a sus familias ante las dificultades familiares que enfrentaron a consecuencia de la pandemia y no pudieron continuar sus estudios.

La eficiencia terminal por cohorte del plantel en el año 2021 fue de 86.45%; cabe mencionar que la generación que egreso este año (generación 2018-2021) es la primera generación de egresados de este plantel y que más del 60% de ellos se encuentran estudiando en el nivel superior de nuestra casa de estudios.

Los retos que habremos de afrontar son:

? Asegurar la implementación del Protocolo de Seguridad Sanitaria para garantizar la salud de la comunidad universitaria en el regreso a clases presenciales.

? Reducir la deserción escolar

? Asegurar la calidad en la educación para obtener resultados académicos favorables en las pruebas estandarizadas.

? Atender las necesidades de mantenimiento, mejora y construcción que requiere el plantel en tiempos donde sabemos de antemano de los escasos recursos.

La perspectiva de este plantel para el futuro es muy buena, se encuentra en una zona estratégica de Tecomán sus instalaciones son relativamente nuevas y cuenta con muy buenos espacios. A solo tres años de su creación se ha distinguido como un plantel activo, dinámico y con buenos resultados académicos, lo cual lo ha posicionado en las preferencias de la sociedad en la zona.

POLÍTICAS

Educación pertinente y de calidad	
1.1	Asegurar la inclusión del desarrollo sostenible en los programas educativos de NMS y NS, en particular la perspectiva de género y medio ambiente.
1.3	Garantizar servicios educativos institucionales, inclusivos, equitativos, pertinentes, y de calidad, tanto en términos de acceso, permanencia como de oportunidades de aprendizaje, progreso académico para favorecer la movilidad social.
1.5	Asegurar, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la innovación.
1.6	Fortalecer las estrategias institucionales de capacitación docente y disciplinar para la mejora del desempeño individual y colegiado del personal académico, para garantizar su papel como agentes transformadores.
1.9	Garantizar la formación integral del estudiantado mediante procesos educativos que involucren los pilares básicos de la educación, saber hacer, saber ser, saber aprender y saber convivir, para atender sus necesidades educativas.
1.10	Preparar al personal docente y estudiantes para entender, emprender e innovar, trabajar, aportar y convivir con éxito en la sociedad del conocimiento y en ambientes multiculturales, internacionales y globales.
1.11	Asegurar el reconocimiento de la calidad educativa en el nivel medio superior, nivel superior y posgrado a través de procesos de evaluación internos y externos con organismos reconocidos.
1.14	Impulsar en los medios de comunicación la difusión de la oferta educativa universitaria, así como otras ofertas académicas y servicios universitarios.
1.15	Implementar mecanismos de seguimiento académico para la mejora de los indicadores de rendimiento.
1.16	Asegurar la incorporación del desarrollo sostenible en la capacitación y profesionalización del docente, promover la transversalización en los programas de estudio, en las actividades de desarrollo y formación integral para generar una educación ambiental dentro del entorno educativo.
Investigación para la formación y el desarrollo	
2.1	Contribuir al desarrollo sostenible de la entidad y la región desde la generación del conocimiento científico, priorizando necesidades regionales y la necesidad de disminuir las brechas de desigualdad.
2.5	Promover la formación científica en bachillerato, licenciatura y posgrado impulsando la incorporación estudiantil en proyectos de investigación y la actualización de los programas educativos para incidir en la formación de investigadores e investigadoras.
2.10	Incorporar la perspectiva de género en las políticas relativas a la actividad científica que contribuya a fomentar una amplia participación en igualdad de oportunidades en el ámbito de la investigación.

Extensión Universitaria	
3.1	Favorecer la participación social y universitaria mediante diversos procesos culturales, deportivos y espacios de conservación y preservación de la cultura.
3.2	Promover estrategias que fomenten la identidad institucional bajo la filosofía "Pertinencia que transforma".
3.3	Impulsar nuevas formas de difundir el patrimonio cultural y las manifestaciones artísticas que permitan a la comunidad universitaria y la sociedad colimense el disfrute de sus procesos de creación.
3.9	Incorporar la perspectiva de género en el diseño e implementación de las acciones de extensión-vinculación para fomentar la igualdad de género en la comunidad universitaria y con los sectores productivos, social y gubernamental.
3.10	Fortalecer los procesos de difusión y fomento de la identidad institucional así como el sentido de pertenencia.
Gobernanza Institucional	
4.3	Fomentar una cultura de acceso y utilización responsable de las tecnologías de información y comunicación en el ejercicio de las funciones institucionales.
4.4	Garantizar que el ejercicio del gasto se realice apegado a los criterios de eficacia, eficiencia, economía, legalidad, control, racionalidad, disciplina presupuestaria, transparencia, rendición de cuentas, honradez y equidad de género, así como la evaluación del desempeño.
4.5	Mantener la rendición de cuentas, a través del impulso a la cultura para el combate a la corrupción, la transparencia y acceso a la información pública como una práctica común a nivel institucional, en sintonía con la legislación vigente.
4.6	Fortalecer la gobernabilidad de la institución garantizando el funcionamiento de sus órganos rectores, el cumplimiento de su normativa, buen clima laboral y protección de los derechos fundamentales de los trabajadores.
4.7	Impulsar el máximo desempeño del personal de la institución, con el fortalecimiento de un ambiente laboral sano donde se promueva la igualdad de género, la firmeza en el respeto a sus derechos, la capacitación, la evaluación de la productividad y desempeño de sus tareas.
4.8	Mantener la atención de los problemas estructurales que pongan en riesgo la estabilidad institucional y el adecuado desempeño de las funciones sustantivas.
4.9	Fortalecer la capacidad física instalada en la UdeC, optimizando el uso de las instalaciones y espacios académicos, administrativos y de extensión; la dotación de espacios requeridos y un eficiente programa de mantenimiento y actualización de la infraestructura.
4.10	Mantener una dinámica de equipamiento pertinente, conservación, reutilización, reubicación y optimización de las instalaciones de acuerdo con las necesidades prioritarias de la institución.
4.11	Promover el uso óptimo además de generar buenas prácticas que permitan mitigar los impactos negativos, en los ámbitos humano, social y ambiental, derivados de todas las actividades de la comunidad universitaria.
4.12	Impulsar estrategias para el desarrollo de gestión de oportunidades desde nuestros ámbitos de intervención.
4.13	Garantizar la salvaguarda del patrimonio universitario.

4.14	Asegurar la calidad en la gestión de los procesos educativos y administrativos para mejorar su desempeño en el marco de la mejora continua institucional.
4.15	Incorporar la perspectiva de género en los procesos de gestión y normativa institucional para dar cumplimiento al compromiso institucional con la igualdad de género.

CONTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL

El Bachillerato 35 cumplirá con su función de ofertar educación del tipo medio superior pertinente, inclusiva y de calidad bajo los principios de igualdad, en apego a las Políticas Institucionales cuidando siempre el ejercicio eficiente y responsable del presupuesto.

MISIÓN

Somos un plantel educativo de la Universidad de Colima que brinda educación del nivel medio superior, pertinente y de calidad, con formación inclusiva e igualitaria para formar integralmente a sus egresados, con pensamiento crítico, ético, humanista, creativos, con perspectiva global y con dominio de las tecnologías.

VISIÓN

El Bachillerato 35 en el 2030 es un plantel socialmente responsable con reconocimiento en el estado por su calidad y pertinencia que ofrece a sus egresados del nivel medio superior en la región y se distinguen por:

? La formación de estudiantes con pensamiento crítico, ético, humanista, creativos, con perspectiva global

? El reconocimiento de su calidad por pruebas estandarizadas

? Por ser un plantel alineado a las políticas institucionales, que contribuye con la sociedad con Pertinencia que Transforma en la formación integral de sus estudiantes

INDICADORES

En este apartado se muestra por niveles, los indicadores que a esta UO corresponde contribuir, con valor numérico o sin valor (S/V), que derivan de los Programas Sectoriales del Plan Institucional de Desarrollo 2022-2025.

Cabe señalar que la contribución a los indicadores se muestra en valor absoluto, aunque el indicador y meta institucional se describa en porcentaje o tasa de variación, con la finalidad de poder identificar la contribución numérica propia para el cumplimiento de la meta institucional.

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Educación pertinente y de calidad					
Objetivo Sectorial					
1	Brindar una educación integral, global, pertinente y de calidad a la población de 15 a 23 años del Estado de Colima para la formación de bachilleres y profesionales con pensamiento científico, sentido crítico, humanista, ético, inclusivo y sostenible que contribuyan a su desarrollo humano, social y económico.				
1.0.0.0.2	Porcentaje de cobertura en educación media superior	210.00	270.00	227.00	240.00
Objetivo Estratégico					
1.1	Incrementar el acceso a servicios de educación media superior y superior, pertinentes y de calidad para la población de 15 a 23 años del Estado de Colima.				
1.1.0.0.1	Porcentaje de absorción de nivel medio superior	82.00	98.00	86.00	87.00
Estrategia					
1.1.1	Asegurar la idoneidad del perfil docente y del personal de apoyo de NMS y NS mediante la mejora del proceso de ingreso, formación, desarrollo, evaluación y permanencia.				
1.1.1.0.1	Porcentaje de docentes de NMS y NS que cumple con perfil docente idóneo de acuerdo con el modelo educativo institucional	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.1.3	Incentivar el desarrollo de competencias pedagógicas, didácticas, digitales e informacionales, socioemocionales, de inclusión, investigación, género y desarrollo sostenible, del personal docente y de apoyo académico.				
1.1.1.3.1	Número de docentes de NMS y NS que reciben capacitación en competencias pedagógicas, didácticas, digitales e informacionales, socioemocionales, inclusión, investigación, arte, cultura, e innovación, género y desarrollo sostenible del medio ambiente	6.00	8.00	10.00	12.00

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
1.1.1.3.2	Número de personal de apoyo académico de NMS y NS que reciben capacitación en competencias pedagógicas, didácticas, digitales e informacionales, socioemocionales, inclusión, investigación, arte, cultura, e innovación, género y desarrollo sostenible del medio ambiente	2.00	2.00	2.00	2.00
1.1.1.3.3	Número de docentes de NMS y NS con capacitación en diseño curricular y estrategias didácticas para el aprendizaje en ambientes virtuales (PE en línea)	0.00	0.00	0.00	0.00
Línea de acción					
1.1.1.4	Incentivar la incorporación de las fuentes de información disponibles en la institución en las actividades académicas del personal docente.				
1.1.1.4.1	Número de docentes de NMS y NS que incorporan en sus actividades académicas fuentes de información disponibles en la institución	4.00	5.00	5.00	6.00
Línea de acción					
1.1.1.5	Capacitar de manera pertinente al personal docente y de apoyo académico en el área disciplinar de su desempeño.				
1.1.1.5.1	Número de docentes de NMS y NS que recibe capacitación disciplinar pertinente en su área de desempeño	10.00	11.00	12.00	12.00
1.1.1.5.2	Número de personal de apoyo académico de NMS y NS que recibe capacitación disciplinar pertinente en su área de desempeño	2.00	2.00	2.00	3.00
Línea de acción					
1.1.1.6	Incentivar la certificación y la calidad del profesorado.				
1.1.1.6.3	Número de docentes evaluados con desempeño superior al 80%	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
1.1.2	Asegurar la atención de matrícula en PE pertinentes y de calidad incorporando transversalmente el desarrollo sostenible, la perspectiva de género, la mediación tecnológica y la internacionalización.				
1.1.2.0.2	Porcentaje de matrícula en planteles de NMS reconocidos por el Sistema Institucional de Calidad de NMS	0.00	270.00	227.00	240.00
1.1.2.0.3	Número de PE de NMS y NS nuevos, actualizados y/o reestructurados, presenciales, semipresenciales y/o en línea (NMS)	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.2.0.4	Tasa de variación de matrícula en PE de NMS y NS	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
1.1.2.1	Consolidar el proceso de enseñanza aprendizaje establecido en el Modelo Educativo institucional mejorando la trayectoria escolar en el NMS y NS.				
1.1.2.1.2	Porcentaje de aceptación al NMS	82.00	98.00	86.00	87.00
1.1.2.1.3	Porcentaje de sustentantes de NMS con desempeño satisfactorio y sobresaliente en evaluaciones de egreso internas y/o externas	43.00	45.00	30.00	44.00
1.1.2.1.5	Porcentaje de eficiencia terminal por cohorte de NMS	61.00	59.00	54.00	60.00
1.1.2.1.8	Porcentaje de titulación por cohorte de NMS	0.00	0.00	0.00	0.00
Línea de acción					
1.1.2.2	Ampliar la oferta de PE pertinentes, evaluados y acreditados en el NMS y NS.				
1.1.2.2.1	Porcentaje de planteles de NMS reconocidos por el Sistema Institucional de Calidad de NMS	0.00	1.00	1.00	1.00
Línea de acción					
1.1.2.3	Fortalecer la vinculación de la comunidad universitaria y los programas educativos con el sector social y productivo.				
1.1.2.3.3	Número de actividades de educación continua realizadas en el sector interno, social y productivo	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.2.3.5	Porcentaje de egresadas y egresados de NMS y NS con satisfacción de la formación recibida en su plan de estudios	5.00	42.00	5.00	22.00
Línea de acción					
1.1.2.5	Incentivar la producción de recursos educativos digitales institucionales.				
1.1.2.5.1	Número de Recursos Educativos Digitales Institucionales producidos para impulsar la innovación educativa	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.2.6	Incentivar el intercambio de buenas prácticas educativas digitales en la comunidad universitaria.				
1.1.2.6.1	Número de prácticas validadas en las que se hace uso educativo de las tecnologías digitales	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.2.7	Diversificar las estrategias para una difusión oportuna de la oferta educativa institucional.				
1.1.2.7.2	Número de campañas de difusión de los productos académicos generados por el estudiantado y profesorado de la UdeC	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.2.7.3	Número de campañas de difusión interna y externa de las actividades académicas de la UdeC	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Estrategia					
1.1.3	Asegurar la formación integral de estudiantes mediante la oferta de actividades culturales, deportivas, de orientación educativa y vocacional, tutoría, recuperación y nivelación.				
1.1.3.0.1	Tasa de variación de estudiantes de NMS y NS participantes en las actividades de orientación educativa y vocacional	200.00	217.00	227.00	238.00
1.1.3.0.2	Tasa de variación de estudiantes de NMS y NS participantes en las actividades de tutoría	76.00	156.00	112.00	157.00
1.1.3.0.3	Porcentaje de estudiantes de NMS y NS participantes en las actividades de desarrollo y formación integral (NMS)	210.00	270.00	227.00	240.00
1.1.3.0.4	Porcentaje de matrícula de NMS y NS licenciatura atendida mediante actividades orientadas a la nivelación, reforzamiento académico y recuperación de prácticas escolares (NMS)	82.00	90.00	90.00	87.00
Línea de acción					
1.1.3.1	Ampliar la interoperabilidad de los sistemas de software para el seguimiento de la formación integral del estudiantado.				
1.1.3.1.1	Número de sistemas de software interoperando para el seguimiento de la formación integral del estudiantado	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.3.2	Ejecutar eficientemente el Programa de Orientación Educativa y Vocacional en los planteles de NMS y NS.				
1.1.3.2.1	Número de acciones del Programa de Orientación Educativa y Vocacional implementadas en los planteles de NMS y NS	109.00	111.00	113.00	116.00
1.1.3.2.2	Porcentaje de retención de NMS	68.00	100.00	78.00	80.00
Línea de acción					
1.1.3.3	Ejecutar eficientemente el Programa Institucional de Tutoría en los planteles de NMS y NS.				
1.1.3.3.1	Porcentaje de estudiantes de NMS y NS en riesgo académico que reciben tutoría y permanecen en la institución	18.00	19.00	45.00	37.00
1.1.3.3.2	Número de docentes del NMS y NS con capacitación en competencias de la acción tutorial	1.00	1.00	1.00	2.00
Línea de acción					
1.1.3.4	Ampliar la oferta de actividades pertinentes de recuperación, nivelación, reforzamiento y desarrollo integral.				
1.1.3.4.1	Número de actividades pertinentes de desarrollo integral	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
1.1.3.4.2	Número de planteles que implementan actividades de nivelación, reforzamiento académico y recuperación de prácticas escolares en el NMS y licenciatura (NMS)	1.00	1.00	1.00	1.00
Línea de acción					
1.1.3.5	Ofrecer actividades pertinentes de formación con perspectiva de género para estudiantes de NMS y NS.				
1.1.3.5.1	Número de participaciones de estudiantes de NMS y NS en actividades de formación con perspectiva de género	47.00	53.00	57.00	60.00
1.1.3.5.2	Número de actividades pertinentes de formación con perspectiva de género	1.00	1.00	1.00	1.00
Estrategia					
1.1.4	Garantizar una adecuada incorporación de la internacionalización integral en el proceso educativo mediante la atención a lineamientos y políticas institucionales, así como al monitoreo y evaluación de los progresos.				
Línea de acción					
1.1.4.4	Incentivar la participación de estudiantes en movilidad u otras experiencias de aprendizaje en línea en colaboración internacional.				
1.1.4.4.4	Número de estudiantes de NMS y NS participando en acciones de internacionalización	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.4.5	Incentivar el desarrollo de la competencia internacional en estudiantes y docentes.				
1.1.4.5.1	Número de docentes de NMS y NS certificados en el dominio de una lengua extranjera	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.4.5.2	Número de estudiantes de NMS y NS certificados en el dominio de una lengua extranjera	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.4.5.3	Número de PE de NMS y NS impartidos parcial o totalmente en una lengua extranjera	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Investigación para la formación y el desarrollo					
Objetivo Sectorial					
2	Mejorar el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad de Colima en la investigación científica para la formación y el desarrollo.				
Objetivo Estratégico					
2.1	Incrementar la investigación científica competitiva facilitando la formación de investigadores/as y la procuración de la atención de problemas del sector social y productivo.				
2.1.0.0.3	Número de proyectos que atienden problemas sociales y productivos	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
2.1.1	Asegurar la productividad académica de calidad derivada de proyectos de investigación.				
Línea de acción					
2.1.1.1	Estimular la participación de las y los investigadores en las convocatorias de financiamiento para la generación y desarrollo de proyectos de investigación científica básica y vinculados a las necesidades de los sectores social y productivo con impacto en la perspectiva de género y en la formación de estudiantes en las carreras STEM.				
2.1.1.1.4	Número de proyectos de investigación con la participación de mujeres estudiantes en carreras de ciencias, tecnologías, ingeniería o matemáticas (del inglés STEM)	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Extensión Universitaria					
Objetivo Sectorial					
3	Lograr la pertinencia en los procesos de extensión-vinculación.				
Objetivo Estratégico					
3.1	Fortalecer proyectos de colaboración entre universidad-sociedad-empresa orientados a la extensión-vinculación con los sectores de la sociedad.				
Estrategia					
3.1.1	Asegurar el incremento en el número de proyectos de investigación aplicada para el desarrollo de LGAC y la vinculación de CA.				
Línea de acción					
3.1.1.15	Elaborar campañas de difusión de la cultura ambiental hacia el interior y exterior de la Universidad de Colima para concientizar actitudes y valores empáticos con el planeta.				
3.1.1.15.2	Número de campañas de acopio y separación de residuos	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.1.16	Involucrar a la comunidad universitaria en las diversas acciones de gestión ambiental.				
3.1.1.16.1	Número de estudiantes que participan en las diversas acciones de gestión ambiental	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
3.1.3	Generar el instrumento de evaluación a los programas de extensión- vinculación, eventos, exposiciones para conocer la satisfacción en públicos y estudiantes.				
Línea de acción					
3.1.3.1	Ejecutar el programa de fomento a la Innovación y Cultura emprendedora en NMS y NS.				
3.1.3.1.1	Porcentaje de estudiantes de NMS que participan en actividades de innovación y emprendimiento	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.2	Incentivar la participación de docentes de NS y NMS que imparten clases afines a la Innovación y Emprendimiento en acciones/actividades ofertadas por la DGICE.				
3.1.3.2.2	Porcentaje de docentes de NMS que imparten clases afines a la Innovación y emprendimiento y tiene participación en actividades de la DGICE	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
3.1.3.3	Incentivar la participación de los estudiantes de NMS y NS al programa de acreditación deportiva.				
3.1.3.3.1	Porcentaje de estudiantes de NMS incorporados al programa de acreditación deportiva	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.5	Ampliar la participación de los estudiantes de NMS y NS en las actividades culturales.				
3.1.3.5.1	Porcentaje de estudiantes de NMS participando en actividades culturales	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.6	Diversificar los canales de distribución y contenido de los eventos de patrimonio cultural entre la comunidad universitaria de NMS y NS.				
3.1.3.6.1	Número de estudiantes de NMS que asisten a eventos de patrimonio cultural	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.13	Desarrollar acciones de extensión-vinculación con enfoque de género que promuevan de manera intencionada la participación igualitaria de mujeres y hombres.				
3.1.3.13.1	Número de acciones de extensión-vinculación con enfoque de género que promueven de manera intencionada la participación igualitaria de mujeres y hombres	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
3.1.4	Implementar los instrumentos normativos adecuados para la optimización de los procesos de colaboración en la vinculación universidad-sociedad-empresa.				
Línea de acción					
3.1.4.2	Transferir los modelos de incubación con los sectores social y productivo a través de la incubadora de Empresas.				
3.1.4.2.1	Número de emprendimientos internos atendidos a traves de la incubadora de empresas de la Universidad de Colima	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Gobernanza Institucional					
Objetivo Sectorial					
4	Lograr un mejor desempeño en el cumplimiento de las funciones de la gobernanza institucional.				
Objetivo Estratégico					
4.1	Fortalecer los procesos para el desarrollo eficiente y eficaz de la gobernanza institucional.				
Estrategia					
4.1.1	Fomentar la participación colegiada de la comunidad universitaria en el desarrollo de la planeación institucional.				
4.1.1.0.1	Porcentaje de planteles y dependencias con Programas de Desarrollo operando	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.2	Porcentaje de planteles y dependencias con Programa Operativo Anual elaborados	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.3	Porcentaje de planteles y dependencias con reportes de seguimiento de Programa Operativo Anual	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.4	Porcentaje de Reportes de Oficialización emitidos a través del llenado de Formatos 911 y 912	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.1.1	Coordinar a los planteles y dependencias en la apropiación de los compromisos institucionales de planeación.				
4.1.1.1.1	Porcentaje de titulares de plantel o dependencia capacitados en los compromisos de la planeación institucional	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.1.2	Porcentaje de planteles y dependencias que presentan resultados de la gestión	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.1.2	Reforzar el diálogo, reflexión y participación de la comunidad universitaria en materia de sustentabilidad.				
4.1.1.2.1	Número de actividades en materia de sustentabilidad en las que participa la comunidad universitaria	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.2	Garantizar una infraestructura física y tecnológica institucional apropiada, para la atención de la demanda, en un marco de austeridad y racionalidad.				

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
4.1.2.2	Desarrollar proyectos de manejo sustentable optimizando el uso de los recursos: entorno e infraestructura, energía eléctrica y cambio climático, agua, transporte y movilidad, desperdicio y manejo integral de residuos.				
4.1.2.2.1	Porcentaje del cumplimiento de las acciones del Plan de Austeridad y Racionalidad Presupuestal: entorno e infraestructura, energía eléctrica y cambio climático, agua, transporte y movilidad, desperdicio y manejo integral de residuos	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.2.3	Fortalecer la infraestructura de TI institucional que dé soporte a la educación presencial y en línea.				
4.1.2.3.1	Número de acciones para el fortalecimiento de la infraestructura de TI institucional y de la educación en línea	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.3	Asegurar el desarrollo de los procesos del ciclo de vida laboral del personal universitario: ingreso, permanencia, desarrollo y separación; acorde a los requerimientos de pertinencia y calidad Institucional y que disminuyan las brechas de desigualdad de género.				
Línea de acción					
4.1.3.3	Desarrollar la capacitación del personal de las categorías administrativas: secretarial y de servicios generales que garantice la calidad de las funciones institucionales y los derechos de los trabajadores.				
4.1.3.3.1	Porcentaje de personal capacitado de las categorías administrativas: secretarial y de servicios generales	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.4	Aumentar los ingresos económicos a través del aumento de montos y fuentes de financiamiento.				
Línea de acción					
4.1.4.3	Incrementar la generación de recursos propios.				
4.1.4.3.1	Porcentaje de generación de recursos propios sobre los presupuestados	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Estrategia					
4.1.5	Garantizar las funciones de los comités o comisiones correspondientes para la formalización de documentos normativos.				
Línea de acción					
4.1.5.1	Diseñar estrategias para el desarrollo, actualización e integración permanente de los sistemas de información de la Institución.				
4.1.5.1.1	Número de flujos de información para implementar una arquitectura de información institucional	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.5.4	Establecer mecanismos institucionales para la reducción de la huella ecológica.				
4.1.5.4.1	Número de mecanismos de control interno para reducir la huella ecológica generada	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.5.9	Velar por la actualización permanente de los miembros de los Consejos Técnicos conforme a lo dispuesto en la normativa universitaria.				
4.1.5.9.1	Porcentaje de Consejos Técnicos Actualizados	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.5.10	Coordinar a las unidades organizacionales en el funcionamiento del Sistema Universitario de Archivos.				
4.1.5.10.1	Porcentaje de unidades organizacionales y sus dependientes que aplican el Sistema Universitario de Archivos SUA	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.7	Garantizar el seguimiento financiero a los programas presupuestarios realizando un análisis periódico de control interno.				
Línea de acción					
4.1.7.1	Analizar la información administrativa, financiera y presupuestal que generan los planteles y dependencias de la Institución.				
4.1.7.1.1	Porcentaje de unidades organizacionales revisadas mensualmente	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.7.2	Revisar la información administrativa, patrimonial y financiera de las unidades organizacionales.				
4.1.7.2.1	Número de unidades organizacionales revisadas mediante auditorías, visitas de inspección y revisiones	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
4.1.7.3	Atender requerimientos de información por instancias externas e internas que contribuyan a la transparencia y rendición de cuentas institucional.				
4.1.7.3.1	Número de auditorías atendidas de organismos externos fiscalizadores de los recursos recibidos	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.7.3.3	Porcentaje de reportes atendidos de actualización de información por instancias internas y externas	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.7.3.5	Porcentaje de UO que contribuyen a la transparencia proactiva	1.00	1.00	1.00	1.00



PERTINENCIA 
 **QUE TRANSFORMA**